



San Salvador, 22 de julio de 2020

Público general

Por medio de la presente se hace constar que en el periodo comprendido entre octubre de 2019 y julio del 2020 no se han eliminado documentos en esta institución, debido a que no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos que establece el Lineamiento 5 para la valoración y selección documental.

En consecuencia y de conformidad con el Art.3 del Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, se declara la inexistencia de dicha información.

Oscar Campos Lara
Oficial de Gestión Documental y Archivos